

UNITEC

BECA FUNDACIÓN (NI)

ESCUELAS CUATRIMESTRALES CICLO 22 - 1

La Universidad Tecnológica de México S.C., y la Fundación UVM S.C., te invitan a participar en la convocatoria de la "Beca Fundación (NI)" para estudiantes de nuevo ingreso a bachillerato, licenciatura y posgrado (en cualquiera de sus modalidades), para el ciclo escolar 22 - 1 (septiembre - diciembre 2021).

El Comité de Becas será el órgano encargado de asignar el monto y/o porcentaje de beca a otorgar; mismo que se aplicará a las cuotas de colegiaturas correspondientes al ciclo escolar vigente.

Son requisitos para participar en el proceso de selección:

- I. Tener cursado y aprobado el nivel educativo previo al cual pretenda solicitar la beca y contar con la documentación oficial que lo acredite.
- II. Llenar y firmar de conformidad el formato de estudio socioeconómico y la solicitud de beca, dichos documentos se le harán llegar al aspirante durante el proceso y deberá enviarlos junto con la documentación restante.
- III. Cumplir con las fechas indicadas en el Cronograma de Beca Fundación (NI).

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Acta de nacimiento original.
- Certificado original del nivel inmediato anterior.
- Copia de la Clave Única del Registro de Población.
- Copia del comprobante de domicilio (con vigencia máxima de dos meses).

La entrega de solicitudes, la recepción de las mismas, así como de los documentos requeridos se realizará de manera digital por medio de las direcciones de contacto virtual del campus de interés o directamente en su área de admisión, en los días establecidos para cada proceso.

- MARINA gtapiaro@mail.unitec.mx
- ONLINE luaguicha@mail.unitec.mx
- ECATEPEC allogal@mail.unitec.mx
- LOS REYES nalvarez@mail.unitec.mx
- LEÓN acarrion@mail.unitec.mx
- QUERÉTARO obizuetj@mail.unitec.mx
- CUITLÁHUAC gtapiaro@mail.unitec.mx
- SUR earellan@mail.unitec.mx
- ATIZAPÁN alespper@mail.unitec.mx
- TOLUCA icamacho@mail.unitec.mx
- GUADALAJARA mfranco@mail.unitec.mx

La entrega de resultados se realizará a través de la dirección de admisión de cada campus, al mismo correo electrónico que el aspirante haya usado para enviar su solicitud y documentos, por ese medio podrá agendar también la cita de inscripción.

No se dará trámite a la solicitud de beca o se cancelará el beneficio otorgado en caso de omisión o falsedad en los datos y/o la documentación proporcionada.

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE EL OTORGAMIENTO DE BECAS:

Por este ciclo, la UNITEC y la Fundación*, otorgarán la beca correspondiente.

Las becas son intransferibles entre personas, instituciones, programas y niveles académicos.

El dictamen con la respuesta a la solicitud será comunicado al estudiante, a más tardar, una semana antes de iniciar clases y el resultado es inapelable.

La solicitud que realice el aspirante únicamente garantiza su participación en el proceso de selección, sin que la UNITEC, ni la Fundación*, estén obligadas a otorgar beca alguna.

El alumno que resulte beneficiado deberá cumplir, siempre, con la normatividad aplicable de la UNITEC y de la Fundación* y mantener un comportamiento apegado a los lineamientos del reglamento de la Institución.

El aspirante seleccionado deberá cumplir con todos los documentos y con su proceso de inscripción en el campus de la UNITEC de su interés en el ciclo referido en esta convocatoria, sin excepción o prórroga posible, de no hacerlo, perderá el beneficio definitivamente.

Para conservar la beca es necesario apegarse al reglamento institucional de la UNITEC y cumplir con las condiciones avaladas, también, por el reglamento de Becas de la Fundación*.

LA PRESENTE CONVOCATORIA ENTRA EN VIGOR EL 11 DE AGOSTO DE 2021.

Es responsabilidad del solicitante estar al pendiente de las fechas preestablecidas, dentro del cronograma de beca, que se muestra a continuación:

C R O N O G R A M A			
ENVÍO DE SOLICITUDES Y DOCUMENTOS	PROCESO DE SELECCIÓN	REUNIÓN DEL COMITÉ	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
Del 12 al 25 de agosto	Del 26 al 31 de agosto	Del 1 al 3 de septiembre	6 de septiembre

* Fundación UVM S.C.